



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/04/11-00
ACTA 1212/17/02/2025

**“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL DERECHO A EXAMEN FINAL (DEF),
PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE MARCOS CECILIO MENDOZA BÁEZ”**

VISTO: El Memorando DA/0177/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual presenta informe sobre solicitud de Renuncia al Derecho a Examen Final en la asignatura “Algoritmos y Estructuras de Datos II”, presentada por el estudiante MARCOS CECILIO MENDOZA BÁEZ C.I.C. N° 4.995.055, de la carrera Ingeniería en Informática.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante se encuentra inscripto en cuatro asignaturas, entre ellas, en la asignatura “Algoritmos y Estructuras de Datos II” con Derecho a Examen Final, Sección TQ, con un promedio de 69%.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/04/11-01 ACEPTAR la Renuncia al Derecho a Examen Final (DEF), en la asignatura “Algoritmos y Estructuras de Datos II”, de la carrera Ingeniería en Informática, presentada por el estudiante MARCOS CECILIO MENDOZA BÁEZ C.I.C. N° 4.995.055.

25/04/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz,
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

